



Prórroga del Convenio Colectivo

1 de diciembre de 2014

Hola a todos,

La empresa nos ha comunicado que no tiene intención de denunciar el VI Convenio Colectivo de Vodafone actualmente en vigor, con lo que se prorroga automáticamente un año más, hasta diciembre de 2015.

Desde UGT-VF opinamos que es la decisión más acertada ya que así se hace coincidir en el tiempo la caducidad de ambos convenios, el de Vodafone y el de ONO, y facilita la negociación de un convenio conjunto de cara a la integración. Es por ello que UGT-VF no lo ha denunciado por su parte asegurando así además, en un momento de incertidumbre para la plantilla, el mantenimiento de las condiciones laborales y beneficios actuales durante otro año más.

Si cualquiera de las partes lo hubiera denunciado, habría que haber negociado un nuevo convenio solo para Vodafone, salvo que los compañeros de ONO renunciasen voluntariamente al suyo, algo improbable como ya habían expresado a la empresa sus representantes sindicales.

Comunicado

